

Cuerpo de Maestros COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

<https://www.bocm.es/bocm-20240212-13>

Plazas

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ACCESO LIBRE	RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
AL	AUDICIÓN Y LENGUAJE	71	5	76
EI	EDUCACIÓN INFANTIL	145	11	156
EF	EDUCACIÓN FÍSICA	60	5	65
FI	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	101	8	109
FF	LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	-	1
MU	MÚSICA	29	2	31
PT	PEDAGOGIA TERAPEÚTICA	141	11	152
PRI	PRIMARIA	162	12	174
FA	LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	1	-	1
TOTAL		711	54	765

Titulaciones y requisitos:

- Título de Maestro o título de Grado correspondiente (Grado en Educación Infantil o Grado en Primaria con sus diferentes menciones, en su caso).
- Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.
- Título de Maestro de Enseñanza Primaria.

Tasas:

69.32 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el presente procedimiento selectivo será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (12/02/2024)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Para participar en este procedimiento selectivo, los interesados deberán presentar obligatoriamente de manera electrónica, tanto la solicitud como la documentación acreditativa de los requisitos y méritos, exclusivamente, a través de la Aplicación Docente de Oposiciones (ADO), aplicación informática habilitada al efecto, que se encuentra disponible en el portal de la Comunidad de Madrid, en <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/oposiciones-maestros-2024>. También se podrá acceder con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, a través del portal "personal+educación" (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: "Funcionarios Docentes", "Procesos selectivos", "Maestros".

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.